

MALIBRÉN S.A. ALLEGRENSE

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE 2015

ÍNDICE:

- 1.- Carta de Información
- 2.- Notas Explicativas a los Estados Financieros

Comunicado de Prensa

4. Desarrollo Sectorial de

MARGENES DE MARGENES

Alfonso López Mateos, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que el informe 2020, preparado según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FASB, muestra que se obtuvo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales de Gestión en el Periodo y el Estado de Flujos de Efectivo para el periodo mencionado.

Transparencia y la Adherencia de la Compañía.

La voluntad ética de ALMARGENES MARGENES es incorporar a la población y presentación correcta en los Niveles y los Estados Financieros en acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) FASB, del cual el balance consolidado muestra que la preparación de los mismos, tiene de diferencias significativas debido a errores graves.

Transparencia de Comisión.

Este informe ha sido preparado conforme a las normas por la administración de ALMARGENES MARGENES, y no puede ser usado por terceros para informes sobre ALMARGENES MARGENES. Los informadores de la Junta de Accionistas Fueron puestos al día de la situación de la Compañía.

Aclaración:


ALFONSO LÓPEZ MATEOS
Secretario
ALMARGENES MARGENES

**NOTAS EXPlicATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
21 DE DICIEMBRE DEL 2013
(aprobado en Asamblea General Ordinaria)**

INFORMACIÓN OBLIGATORIA

ESTADOS FINANCIEROS consolidados al 21 de diciembre del 2013, que constituye el Registro Mercantil N° 21 de agosto del 2013, una consolidación efectuada en virtud de la fusión de partes la sociedad de capital social "El Rosario" S.A. y la Sociedad "Los Pinos" S.A., que tienen la misma dirección y personalidad jurídica y las mismas personas participantes. Los estados financieros para la entidad solo la que continúa.

Los estados financieros tienen su origen en la reunión de socios el Dr. Héctor González Pérez (24%) Jorge Luis Martínez (24%) y el Ing. Mauricio López (52%) que se realizó el 22 de Mayo del 2013.

a) Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros resultan de diciembre del 2013 fueron aprobados con la autorización del Representante Legal de la Compañía y posteriormente fueron puestos a consideración en la Junta General de Accionistas para su aprobación, celebrada, con fecha del 27 de febrero 2015.

b) Principales Políticas Contables:

Los Estados Financieros de CANTERAS S.A. MEXICANA, incluyen los primeros estados financieros preparados en América por "KPMG Interacciones de Información Taxacion (KPMG INTER) - sedes: Av. 414571 Prolongación Av. 20 de Noviembre, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11900, Ciudad de México, D.F. y sus sucursales de Monterrey, Guadalajara, Mérida, Tijuana y Bogotá, Colombia. La fecha de cierre de los estados financieros es el 31 de diciembre de cada año, siendo que se presentan el 31 de diciembre 2013. La preparación de los estados financieros conforme IFRS implica el uso de estimaciones contables, basadas conforme la información disponible, que se incluye en el presente informe sobre las políticas contables de la entidad.

Asimismo, se presentan en los estados financieros en la aplicación de los XEP y en base a los datos en los estados financieros establecidos en la ley de sociedades.

c) Transacciones y cambios de Acciones:

No existen en los estados financieros de la compañía transacciones de la propiedad entre accionistas propios en las que la entidad operó (transacciones financieras).

MICRAS EMPRESAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA ENSEÑANZA BÁSICA
Observaciones sobre el problema

Los sistemas financieros se refieren en definitiva a la situación que existe en cada uno de los países en lo que respecta a las normas que se establecen en materia:

a) Estructura y operación del sistema:

El sistema y estrategia al alcance de las actuales finanzas españolas, los tipos de instrumentos financieros legales que se pueden transformar rápidamente en dinero o en plazos inferiores a seis meses.

b) desarrollo y análisis Financiero:

La disponibilidad, claridad y eficacia financiera en las siguientes dimensiones: financieras y contables, a través de garantías y capitalizaciones, precios y tasas, tipos de interés, tipos de cambio, tipos de devolución y tipos de interés, tipos de devolución para la realización de inversiones financieras, así como la disponibilidad, integración y control de los sistemas financieros y su relación con la actividad productiva; los sistemas de control y administración de precios y costes y otros parámetros financieros; la coordinación entre el propósito principal de las empresas y sus objetivos, la administración económica localizada de las actividades financieras y el desarrollo socioeconómico local.

c) Desarrollo y mejora experimental en el campo de las ciencias financieras y otras disciplinas para la creación de un sistema económico, competitivo en las relaciones internacionales, que deba ser, una vez más, un modelo que sirva de base a países hispanoamericanos y que no solo sea un modelo de crecimiento económico, sino también un modelo de bienestar social, así que por lo tanto debe tener en cuenta el desarrollo social de las personas financieras.

d) Creación de sistemas representativos y eficaces de situación financiera por los medios informáticos y financieros, creando por parte de empresas relacionadas, proveedores y otros participantes del sistema, un sistema común, disruptivo y que de manera más rápida, eficiente y económica responda a las necesidades de las personas financieras.

e) Desarrollo de una política social y económica, a través de la cual se promueve la formación, creación y desarrollo de las personas financieras, así como la integración y el desarrollo de las personas que trabajan en el sector, teniendo en cuenta el desarrollo social de las personas financieras.

f) Mejoramiento de las actividades y políticas financieras que tienen como finalidad mejorar la situación social y económica de las personas financieras, así como su integración, creación y desarrollo, así como la promoción de la formación, creación y desarrollo de las personas que trabajan en el sector, teniendo en cuenta el desarrollo social de las personas financieras.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Corporación de Desarrollo Sustentable)

4.-Colocación de capital social. Tanto en la parte correspondiente al capital social se han presentado aplicando el criterio de trámite efectivo, se presentan los ajustes para el cierre de esta transacción:

A)-Capital social emitido. En la parte correspondiente a las transacciones por el pago de bienes y servicios de tipo social de operaciones, no se presentan cambios en las acciones emitidas, ya que las acciones que se emitieron se presentan con saldos en ceros, las cuales presentan un saldo nulo de acuerdo con valor nominal que es equivalente a un costo ascendido igual al monto hasta 12 días, cuando lo possibile por disposición:

B)-Capital social por pago: Mismo tipo de ajuste que se presentó en el punto A) para liquidar el costo que presenta los pagos en concepto de bienes y servicios, el se reporta como una transacción, así como se han presentado como transacciones de capital:

C)-Capital suscrito: Tanto en la parte correspondiente al capital social se han presentado aplicando el criterio de trámite efectivo, se presentan los ajustes para el cierre del año 2015:

D)-Procedimientos para obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores: Los procedimientos para el pago por proveedores de servicios corresponden al inventario, capital de trabajo, al no reportar sobre estos de acuerdo a la cláusula en particular acuerdo de la contratación que se establece:

E)-Otras prestaciones por pago: Corresponden a saldos por pago por procedimientos de servicios correspondientes al inventario, capital de trabajo, al no reportar sobre estos de acuerdo a la cláusula en particular acuerdo de la contratación que se establece:

F)-Diferencias entre finanzas y la contabilidad establecidas previstas para el cierre de los documentos y existen por sobre acuerdo entre ambas empresas que se impone no ser causa de otra razón, los importes que se le adeuden se ajustan con los recibos que se tienen de las empresas para pagar:

NOTAS INFORMATIVAS DE LOS BANCOS FINANCIEROS
DE LA INDUSTRIAL FFI S.A.
Consejo de administración

C. Activos fijos.

Son aquellas el suelo, maquinaria, maquinaria y depósitos en establecimientos por deterioro, en caso de que sea una planta industrial, los edificios y el equipamiento fijos que se adquieren o construyen al pie de la tierra, los cuales tienen una vida útil o amortización más corta capitalizándose en período que el beneficio económico que se les asocia lleva a la liquidación de la compañía y se realizan para la uso y explotación establecimientos, edificios, instalaciones, terrenos, terrenos o suelos, así como a las mejoras y mejoramientos. Cada uno de estos tiene una cifra constante que es la que se le considera su valor neto, es decir, su valor actual.

Los períodos y garantías en la venta de estos tipos, se determinan en acuerdo entre el vendedor y comprador, y se establecen en el contrato de compra y venta.

D. Impuesto sobre consumo y ganancias.

El pago del impuesto a la renta corresponde al segundo y tercer trimestre. El impuesto a la renta se paga sobre el excedente de los ingresos de los negocios, excepto cuando se pague en forma de:

- Renta de vivienda. El pago del impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto establecida en las tablas generales y se paga en cuatrimestres (C.I.P. en su forma 1000) al 15% del importe por pagar dividido los cuatros cuatrimestres, es decir, 2,5% de los ingresos generados.
- A partir del ejercicio fiscal 2010 entre en vigor la norma que establece un pago de tributos adicionales de impuesto sobre cada valencia calculado en relación a su cifra reportada al año anterior: 0,2% del patrimonio, 0,2% de los activos y gastos devolutivos, 0,1% de los ingresos generados y 0,1% de los activos. La cifra de estos tributos es la suma de que el resultado de los mencionados items que el monto del excedente ordinario, es decir, los excedentes de los pasivos y los activos de fondo, a los que el resultado reportado al año anterior de los resultados de los activos, lo cual posteriormente se aplica en el cálculo de la tasa que se paga al cálculo de los cuatrimestres.

IV. Descripción de las implicaciones

Se analizan en los cuatro párrafos siguientes las implicaciones directas y correspondientes a la participación de trabajadores que no consta en el listado constitutivo de la empresa a la fecha de la licitación regular o legalización de las acciones. Señalando también, por su parte, distintos tipos de protección o acuerdo suscrito la legislación laboral vigente en cada jurisdicción.

a) Directas y claras

Las implicaciones comprenden el haber inscrito en la cotización o no cotización por la parte de los trabajadores en la cuenta de la seguridad social, con lo que se establecen derechos de facturación y de acceso a servicios. Los trabajadores tienen la obligación de declarar si se dedican a trabajar para la propia empresa o para otra, y establecer que las beneficiarias son las empresas que han suscripto la cotización o la licitación y consta la asignación por parte de estos servicios de servicios.

b) Directas y genéricas

Los trabajadores que se registran al inicio de la licitación se consideran que son los empleados. La obligación de la licitación es que se registre en el pago de los trabajadores que se inscriben en dichas acciones.

c) Directas e indirectas

Entre el 20 de febrero 2011 y la fecha de publicación de los estudios financieros, se produjeron cambios en la composición de la dirección de la compañía, pasaron a formar parte significativa sobre dichos estudios financieros que resultaron en la cesación de los miembros.